



A partir del ciclo lectivo 2022, el Gobierno porteño implementará las prácticas educativas obligatorias en ámbitos laborales para todos los estudiantes del último año de secundaria.

La iniciativa fue anunciada el jueves 9 de diciembre y ya son 265 las empresas y organizaciones de diversas industrias que se comprometieron con la formación educativa de los alumnos. Entre ellas se destacan Pampa Energía, Accenture y Centro Médico Stamboulian.

En el marco de un acto que tuvo lugar este lunes, el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta; el jefe de Gabinete, Felipe Miguel; la ministra de Educación, Soledad Acuña; y el ministro de Desarrollo Económico y Producción, José Luis Giusti; firmaron con los representantes de las mencionadas tres empresas el convenio correspondiente para que participen del programa a partir del ciclo lectivo 2022.

Las carteras educativa y de desarrollo productivo trabajan en conjunto en la convocatoria de más organizaciones.

Las prácticas se pondrán en marcha para 29.400 chicos de 442 establecimientos educativos de gestión pública y privada. Tendrán una duración de 120 horas cátedras que se distribuirán a lo largo del año. Les permitirán a los alumnos desarrollar nuevas capacidades, tomar decisiones con autonomía, y estimular su creatividad, su pensamiento crítico y su potencial de trabajar en equipo.

Las organizaciones que participen de estas actividades o estén interesadas en hacerlo con estudiantes de escuelas públicas, deberán formar parte del “sistema de inscripción para entidades y personas humanas comprometidas con la educación” y cumplir con todos los requisitos establecidos. Los establecimientos de gestión privada, en tanto, deberán establecer los convenios correspondientes.

Las nuevas tecnologías transforman constantemente el mercado laboral y exigen cada vez mayores conocimientos para lograr el éxito profesional. En ese contexto, la incorporación de prácticas educativas permitirán que los chicos egresen dominando nuevas habilidades que los ayuden a insertarse mejor y más rápido tanto en el mundo laboral como en la formación superior.

A diferencia de las pasantías, las prácticas educativas en ámbitos laborales forman parte del diseño curricular de la Secundaria del Futuro y comenzarán el año próximo en coincidencia con la primera camada de alumnos de 5° año, desde su creación en 2018. Su desarrollo se llevará adelante en horario escolar y serán incluidas en el proceso de evaluación a cargo de los docentes.

Como excepción, la iniciativa no contempla a los 3 mil estudiantes de las 52 Escuelas Técnicas ubicadas en el territorio porteño —39 de gestión estatal y 13 de gestión privada— ya que las mismas implementan Prácticas Profesionalizantes en 5° y 6° año.

29.400 estudiantes de 5° año del secundario en 442 escuelas tendrán prácticas educativas en ámbitos laborales:

- Gestión estatal: 11.250 alumnos en 116 escuelas.
- Gestión privada: 18.150 alumnos en 326 escuelas.

Implementación de las prácticas educativas

Los estudiantes podrán sumar experiencias vinculadas a su orientación escolar en diversos ámbitos, divididos en 4 ejes:

1. Sector productivo (privado o público).
2. Sector de gestión de políticas públicas.
3. Ámbito cultural/comunitario.
4. Ámbito de la educación superior/científico-académico.

Previo al inicio de las prácticas, los estudiantes contarán con una instancia introductoria para trabajar junto al equipo docente sobre su recorrido durante el último año de Nivel Secundario.

Secundaria del Futuro

La Secundaria del Futuro es una profundización de la Nueva Escuela Secundaria (NES) y

propone un modelo educativo cada vez más inclusivo que se adapte a las innovaciones tecnológicas y a los nuevos formatos de los procesos de aprendizaje y enseñanza. El objetivo es motivar a los alumnos y desafiarlos para que desarrollen habilidades y adquieran herramientas que los preparen mejor para el futuro.

En la Ciudad ya son 91 Secundarias del Futuro y se alcanzarán al 100% para el 2023.